



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de junio de 2020  
Español  
Original: francés

---

### Carta de fecha 26 de junio de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 25 de junio de 2020 (S/2020/581), en la que tomó nota de mi propuesta de volver a nombrar a los 25 magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

He recibido la correspondiente carta del Presidente de la Asamblea General (véase el anexo I). En consecuencia, procederé a renovar el nombramiento de los 25 magistrados del Mecanismo. En el anexo II de la presente carta figura la lista de los magistrados.

De conformidad con el párrafo 2 de la resolución 2269 (2016) del Consejo de Seguridad, de 29 de febrero de 2016, el nombramiento de los magistrados se renovará por un período de dos años que comenzará el 1 de julio de 2020 y terminará el 30 de junio de 2022.

Asimismo, tengo la intención de volver a nombrar al Magistrado Carmel Agius (Malta) Presidente del Mecanismo durante el período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres



## Anexo I

[Original: inglés]

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 19 de junio de 2020 ([S/2020/580](#)) relativa a la renovación del nombramiento de los 25 magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

De conformidad con el artículo 10, párrafo 3, del estatuto del Mecanismo, me complace informarle de que estoy de acuerdo con la propuesta de renovar el nombramiento de los 25 magistrados cuya lista figura en el anexo de su carta, por un período de dos años, del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022, coincidiendo con el próximo período de funcionamiento del Mecanismo.

*(Firmado)* Tijjani **Muhammad-Bande**

**Anexo II**

[Original: francés]

**Magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los  
Tribunales Penales**

Sr. Carmel A. Agius (Malta)  
Sr. Yusuf Aksar (Turquía)  
Sr. Jean-Claude Antonetti (Francia)  
Sra. Florence Rita Arrey (Camerún)  
Sr. Iain Bonomy (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)  
Sr. Mustapha El Baaj (Marruecos)  
Sra. Graciela Susana Gatti Santana (Uruguay)  
Sr. Burton Hall (Bahamas)  
Sra. Claudia Hoefler (Alemania)  
Sra. Elizabeth Ibanda-Nahamya (Uganda)  
Sr. Vagn Joensen (Dinamarca)  
Sr. Gberdao Gustave Kam (Burkina Faso)  
Sr. Liu Daqun (China)  
Sr. Joseph E. Chiondo Masanche (República Unida de Tanzania)  
Sr. Theodor Meron (Estados Unidos de América)  
Sr. Lee Gacuiga Muthoga (Kenya)  
Sra. Aminatta Lois Runeni N'gum (Zimbabwe/Gambia)  
Sra. Prisca Matimba Nyambe (Zambia)  
Sr. Alphonsus Martinus Maria Orié (Países Bajos)  
Sr. Seymour Panton (Jamaica)  
Sr. Seon Ki Park (República de Corea)  
Sr. José Ricardo de Prada Solaesa (España)  
Sr. Mahandrisoa Edmond Randrianirina (Madagascar)  
Sr. Ivo Nelson de Caires Batista Rosa (Portugal)  
Sr. William H. Sekule (República Unida de Tanzania)

---